Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_1

CÓDIGO DEL CONCURSO: 150926/PAD/008	
RESOLUCIÓN: 15 septiembre 2026	**BOUC:** 15 septiembre 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS: 1**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Sociología	
DEPARTAMENTO: Sociología: Metodología y Teoría	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	

LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha 8 de octubre de 2026 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
Cubedo Pinazo, Victoria
de León Marcos, Axel
Domínguez Ruiz, Ignacio Elpidio
Gallego Granero, Enrique
González Calvo, Nerea
Guerras Blanco, Lucia Mayte
Mejías Leiva, Manuel
Meneses Pérez, Karla Karina
Moreno Alameda, David
Muñoz García, Rebeca
Olasagasti Cases, Miren
Panadero García, Julián
Pañeda Fernández, Irene
Riesgo Gómez, Víctor
Segovia Martín, José
Suárez, Marina Fernanda
Ursua Nieves, Mónica
Yarad Jeada, Pamela Valeria

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
Habib Gómez, Zaki	1, 4
Langbecker, Andrea	5

(1) No acreditar estar en posesión del Título de Doctor.
(2) No presentar certificado oficial del nivel de idioma C1.
(3) No presentar justificante del pago o exención de tasas por derechos de examen.
(4) No presentar declaración jurada.
(5) Presentar la instancia fuera de plazo.
(6) _____

Código Seguro De Verificación	376D-6B48-3245P4930-3172	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	13/10/2026 09:07:20
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	08/10/2026 13:39:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=376D-6B48-3245P4930-3172		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Gemma Mª Sobrino González

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Mª Esther del Campo García

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado por GARCIA CABRERA PABLO - DNI ***1045** el día 13/10/2026 con

Firmado

Código Seguro De Verificación	376D-6B48-3245P4930-3172	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Maria Yañez Vega - Decana Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	13/10/2026 09:07:20
	Gemma Maria Sobrino Gonzalez - Secretaria Académica Facultad Cc Políticas y Sociología	Firmado	08/10/2026 13:39:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=376D-6B48-3245P4930-3172		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		